



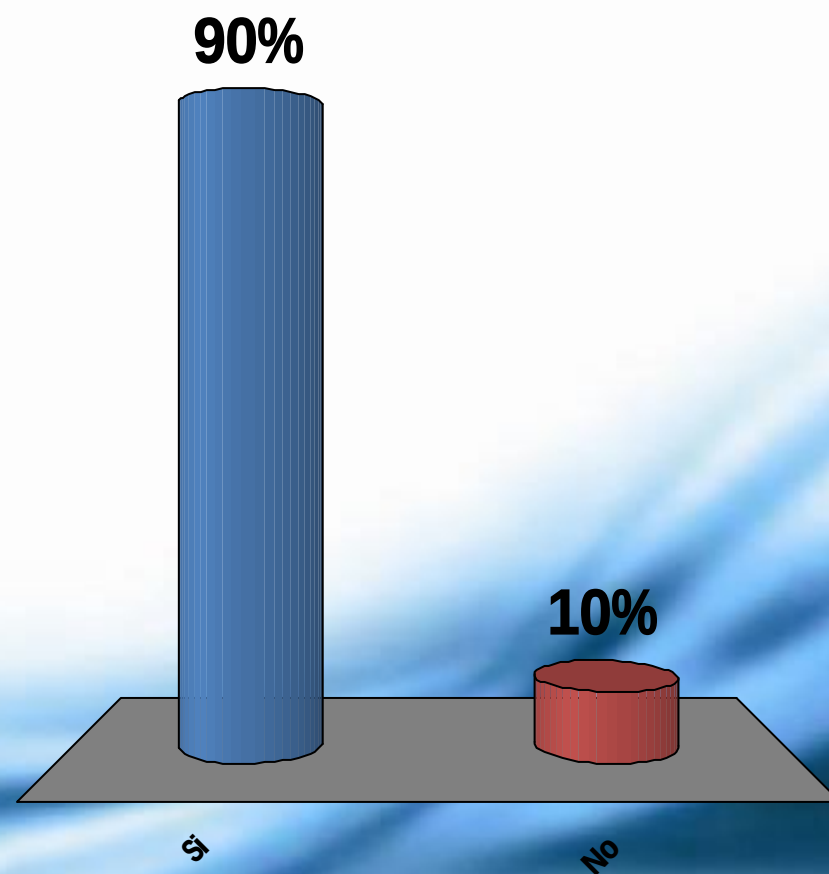
Preguntas y respuestas
***“La Aprobación de las Tarifas
por el Congreso”***

Guadalajara, Jalisco, 03 de Noviembre del 2010

1. En la actualidad son pocos los Estados en que los Congresos aprueban las tarifas, y prácticamente todos se ha politizado, ***¿Estaría usted de acuerdo en que se cambiara a los responsables de su autorización?***

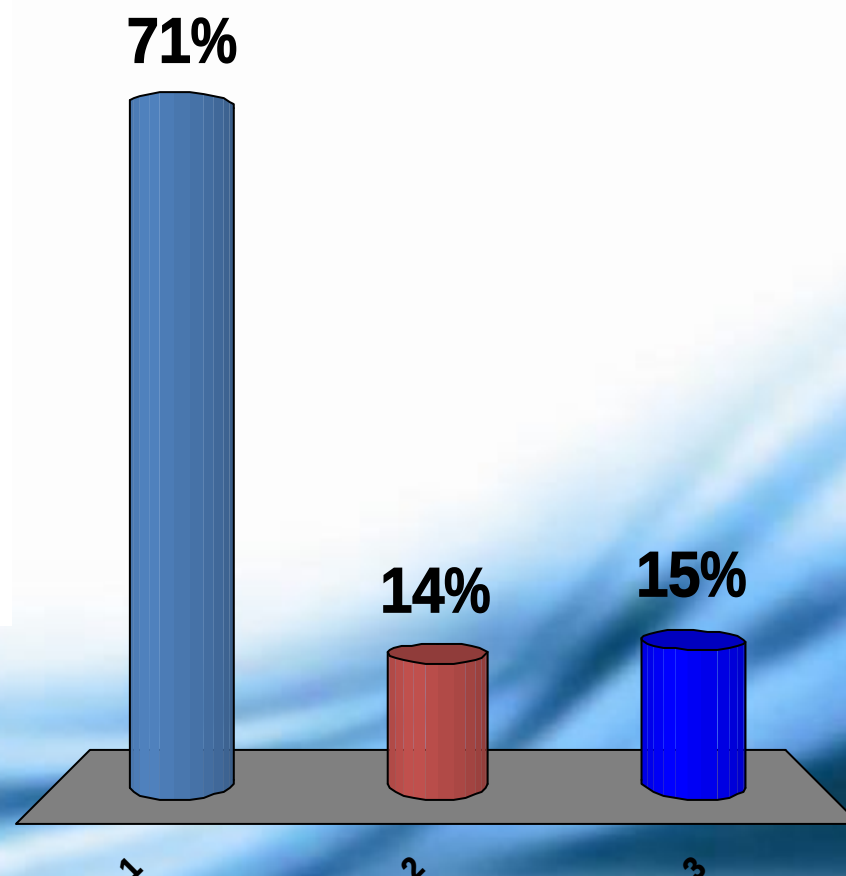
1. Si

2. No



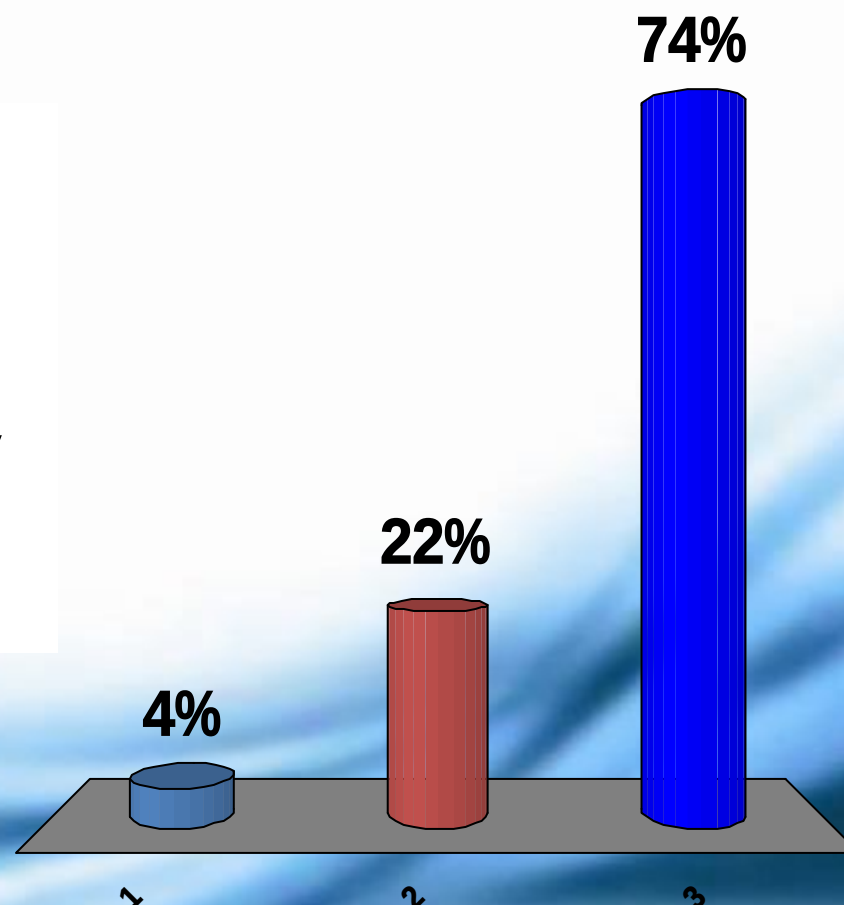
2. ¿Estaría de acuerdo que la autorización de las tarifas, en aquellos municipios que no cuenten con organismo descentralizado, se haga por?

1. Un Consejo con el Poder Legislativo, la sociedad, el ayuntamiento y el Estado.
2. El Congreso, como ya lo viene haciendo.
3. La conformación de un comité integrado por la Legislatura Local y el Estado.



3. ¿Quién debe cubrir la diferencia entre la *tarifa y los costos* para prestar servicios eficientes, en localidades cuyos habitantes no cuentan con condiciones socioeconómicas para hacerlo?

1. El Ayuntamiento.
2. El Estado y el Ayuntamiento.
3. El Estado invirtiendo en mejoramiento de eficiencia y el Ayuntamiento en gasto corriente.



4. *¿Dado lo anterior, cree conveniente que se analice por parte del Congreso y el Ejecutivo del Estado, la posibilidad para asignar recursos presupuestarios para cubrir ese déficit?*

1. Si
2. No

